

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

Núm. 44.144

Viernes 9 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2644261**

---

**EXTRACTO**

---

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 24 de abril de 2025, ante mí, José Alfredo Jara Valenzuela, Rut 7.019.169-5, en representación de INVERSIONES SIETE HERMANOS SpA, Rut 77.214.229-3, ambos con domicilio en La Cabaña 123, Of 09, Las Condes, Región Metropolitana, constituye una sociedad por acciones bajo el nombre de AGRICOLA SAN EXPEDITO SpA. Objeto. La explotación agrícola por cuenta propia o ajena de predios rústicos y todo otro negocio o actividad conexa o relacionada con la actividad agrícola. Además, podrá ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los accionistas y que tengan relación con el objeto social. Capital. El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000 que se divide en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en la escritura extractada. Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Administración. La administración de la sociedad corresponderá a un directorio de cinco miembros que durarán tres años en sus funciones. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 06 de mayo de 2025.



---

**CVE 2644261**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)